

## **INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012**

*A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de INMOSLER CIA. LTDA.*

*En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Empresa INMOSLER, (una compañía limitada constituida en el Ecuador). Pongo en consideración a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.*

*He obtenido de los administradores información sobre las operaciones. Así mismo, se ha revisado el Balance General de INMOSLER al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados.*

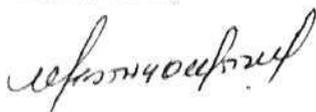
*Los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa INMOSLER al 31 de diciembre del 2012, en este período se ha incurrido en gastos que generan pérdida.*

*Como parte de la revisión, se verifica con la información del asesor legal de la Compañía, que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.*

*La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, considerando que provee una base razonable para mi opinión.*

*Los resultados de la revisión no revelan situaciones, en las transacciones y documentos examinados, reflejan incumplimiento con las obligaciones sociales y tributarias, lo que es de conocimiento de los administradores de la Empresa INMOSLER por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.*

*Atentamente,*



**KATTY ORTIZ N.**  
**CBA 012233**  
**COMISARIO**